

RECOMENDACIÓN UIT-R BR.1289

**ZONA EXPLORADA DE PELÍCULA EN COPIA DE DISTRIBUCIÓN DE 16 mm Y 35 mm
UTILIZADA PARA LOS SISTEMAS DE TELEVISIÓN CONVENCIONAL 16:9**

(Cuestión UIT-R 240/11)

(1997)

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que normalmente los organismos de radiodifusión transfieren los programas de televisión distribuidos en película a cintas de vídeo para su transmisión y distribución a otros organismos;
- b) que cada vez con más frecuencia las películas se transfieren a cintas mediante postproducción externa o por casas especializadas;
- c) que es necesario que los organismos de radiodifusión cuenten con recomendaciones relativas a prácticas de funcionamiento sobre la exploración de películas para su transmisión o transferencia a una portadora de vídeo;
- d) que los organismos de radiodifusión pueden desear especificar exactamente la zona de imagen de película que reciben en la portadora de vídeo procedente de otros organismos;
- e) que existen muchos formatos de cuadro para las películas cinematográficas de 35 mm, 16 mm y Super 16 mm, como se indica a continuación, y deben recomendarse las dimensiones más adecuadas de la zona empleada en los fotogramas de todos estos formatos:
 - 1,37:1 (formato «Academy», próximo al formato 4:3),
 - 1,66:1 (formato de pantalla ancha europea, próximo al formato 16:9),
 - 1,85:1 (formato de pantalla ancha de Estados Unidos de América, próximo al formato de 16:9),
 - 2,35:1 (formato «Cinemascope» anamórfico);
- f) que las dimensiones de la zona explorada deben estar relacionadas con las dimensiones de la máxima zona de imagen proyectable especificadas en:
 - Norma 2907-1994 de la Organización Internacional de Unificación de Normas (ISO) «Maximum projectable image area on 35 mm motion picture film – Position and dimensions» (Máxima zona de imagen proyectable en películas cinematográficas de 35 mm – Posición y dimensiones);
 - Norma 359-1993 de la ISO «Projectable image area on 16 mm motion-picture prints – Position and dimensions» (Zona de imagen proyectable en copias de películas cinematográficas de 16 mm – Posición y dimensiones);
 - Norma DIS 5768-1996 de la ISO «Image produced by camera aperture Type W on 16 mm motion-picture film - Position and dimensions» (Imagen producida por la apertura de cámara de tipo W en imágenes cinematográficas de 16 mm – Posición y dimensiones);
- g) que actualmente se utilizan en el mundo dos métodos para explorar los programas cinematográficos de pantalla ancha en la televisión convencional:
 - el método «buzón» en el cual la anchura del cuadro de la película equivale a la anchura de la imagen de televisión, apareciendo unas barras negras en las partes superior e inferior de la pantalla del televisor si el formato de imagen de la película es más ancho que el de la televisión. Este método se utiliza cuando se desea preservar la composición original de la imagen de la película;
 - el método de exploración panorámica en el que la altura de la imagen de la película ocupa la altura de la imagen de televisión y la zona explorada en el fotograma se desplaza adecuadamente por toda la anchura de la imagen si ésta es más amplia. Este método se emplea cuando se desea que la película ocupe enteramente la pantalla del televisor,

recomienda

1 que puedan seleccionarse opcionalmente un cierto número de zonas prefijadas para su exploración en películas con formato de distribución de 35 mm, 16 mm y Super 16 mm; en los Cuadros 1 y 2 figuran las dimensiones propuestas de las zonas utilizadas en los diversos formatos de película con el método de pantalla completa de formato 16:9 y con el método de buzón de formato 16:9, respectivamente; en este último caso las zonas utilizadas deben estar centradas en la zona proyectable de la película.

CUADRO 1

Presentación con «pantalla completa» en formato 16:9

Formato de imagen		Dimensiones de la zona del cuadro utilizado (mm)	Notas
Película	Presentada por TV		
<i>35 mm</i>		(Centro 18,75) ⁽¹⁾	
1,37:1	1,78:1	21,11 × 11,87	1
1,66:1	1,78:1	21,11 × 11,87	2
1,85:1	1,78:1	20,14 × 11,33	3
2,35:1	1,78:1	16,19 × 18,21	4
<i>Normalizada de 16 mm</i>		(Centro 7,98) ⁽¹⁾	
1,37:1	1,78:1	9,65 × 5,43	5
<i>Super 16 mm</i>		(Centro 9,00) ⁽¹⁾	
1,66:1	1,78:1	11,86 × 6,67	6

⁽¹⁾ Distancia del centro de la imagen al borde de guiado.

CUADRO 2

Presentación en formato buzón de 16:9

Formato de imagen		Dimensiones de la zona del cuadro utilizado (mm)	Notas
Película	Presentada por TV		
<i>35 mm</i>		(Centro 18,75) ⁽¹⁾	
1,37:1	1,37:1	21,11 × 15,29	7
2,35:1	2,06:1	18,74 × 18,21	8
2,35:1	2,35:1	21,29 × 18,21	9
<i>Normalizada de 16 mm</i>		(Centro 7,98) ⁽¹⁾	
1,37:1	1,37:1	9,65 × 7,26	7

⁽¹⁾ Distancia del centro de la imagen al borde de guiado.

Notas relativas a los Cuadros 1 y 2:

NOTA 1 – Estas dimensiones se aplican al caso de películas filmadas de acuerdo con el concepto «filmar y proteger»; provocarán un recorte del 11% en las partes superior e inferior del fotograma. Cabe señalar que el operador de telecine quizá no pueda determinar si una película ha sido filmada realmente según el concepto de filmar y proteger.

NOTA 2 – Esta anchura es igual a la especificada en la Norma 2907 de la ISO para la máxima zona de imagen proyectable; provocará un recorte de aproximadamente el 3% de las partes superior e inferior del fotograma.

NOTA 3 – Esta altura es igual a la especificada en la Norma 2907 de la ISO para la máxima zona de imagen proyectable; provocará un recorte de aproximadamente el 2% a la izquierda y a la derecha del fotograma.

NOTA 4 – Esta zona se utiliza en las películas con formato Cinemascope anamórfico; en este caso únicamente se visualizará el 76% de la anchura del fotograma; si es necesario visualizar un contenido de imagen importante de los dos bloques laterales recortados (cada uno de los cuales representa el 12% de la anchura de la imagen), habrá que recurrir a la exploración panorámica.

NOTA 5 – Estas dimensiones se aplican en el caso de películas filmadas de acuerdo con el concepto «filmar y proteger»; provocarán un recorte de aproximadamente el 13% de las partes superior e inferior del fotograma. Cabe señalar que la resolución de la película de 16 mm no es suficiente para la televisión de alta definición y debe utilizarse únicamente para televisión de resolución convencional.

NOTA 6 – Esta zona tiene un formato de imagen de 16:9 y una anchura que aprovecha en su casi totalidad la máxima anchura de imagen proyectable; causará un recorte de aproximadamente el 4% de las partes superior e inferior del fotograma.

NOTA 7 – Estas dimensiones se aplican en el caso de películas de celuloide rancio en las que el contenido esencial de la imagen probablemente cubra toda la altura del fotograma; en este caso aparecerán dos barras negras verticales a la derecha y a la izquierda de la imagen, cada una de ellas con una anchura equivalente al 11% de la anchura de la imagen.

NOTA 8 – Esta zona se utiliza a veces para películas con formato Cinemascope anamórfico; representa un compromiso entre los métodos de exploración panorámica y de buzón; visualiza el 88% de la anchura del fotograma y provoca la aparición de dos barras negras en las partes superior e inferior de la imagen, cada una de ellas con una anchura equivalente al 6% de la altura de la imagen.

NOTA 9 – Esta zona se utiliza en películas con formato Cinemascope anamórfico; estas dimensiones se aplican cuando se utiliza el método de buzón. En este caso, aparecerán dos barras negras en las partes superior e inferior de la imagen visualizada, cada una de ellas con una anchura equivalente al 12% de la altura de la imagen.
